

Quito, 28 de marzo del 2019

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de EUROCHEM S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROCHEM S.A, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

Durante el periodo 2018 la empresa tuvo una utilidad de 720 USD, debido al incremento de las ventas con respecto a los periodos anteriores, que alcanzaron un valor de 46 mil USD. El costo de ventas de la mercadería fue de 32 mil USD y el gasto operativo alcanzó los 12 mil USD.

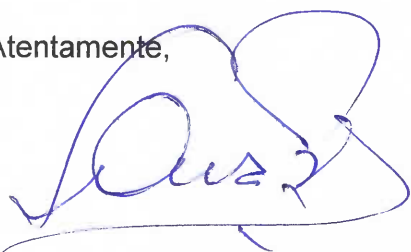
En mi labor de comisario, se revisó los estados financieros siguiendo los lineamientos de las normas internacionales, se realizaron pruebas selectivas de los registros contables y evidencia que soporta los importes en los estados financieros.

Durante el 2018 se evidenció una gran labor en el proceso de ventas y sus respectivos cobros, para que en conjunto con un control de gastos operativos se pudiera llegar alcanzar una utilidad positiva en el ejercicio.

Informe sobre el cumplimiento a la ley de Compañías.

Es importante señalar que, en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Guillermo Avalos Quevedo

Comisario